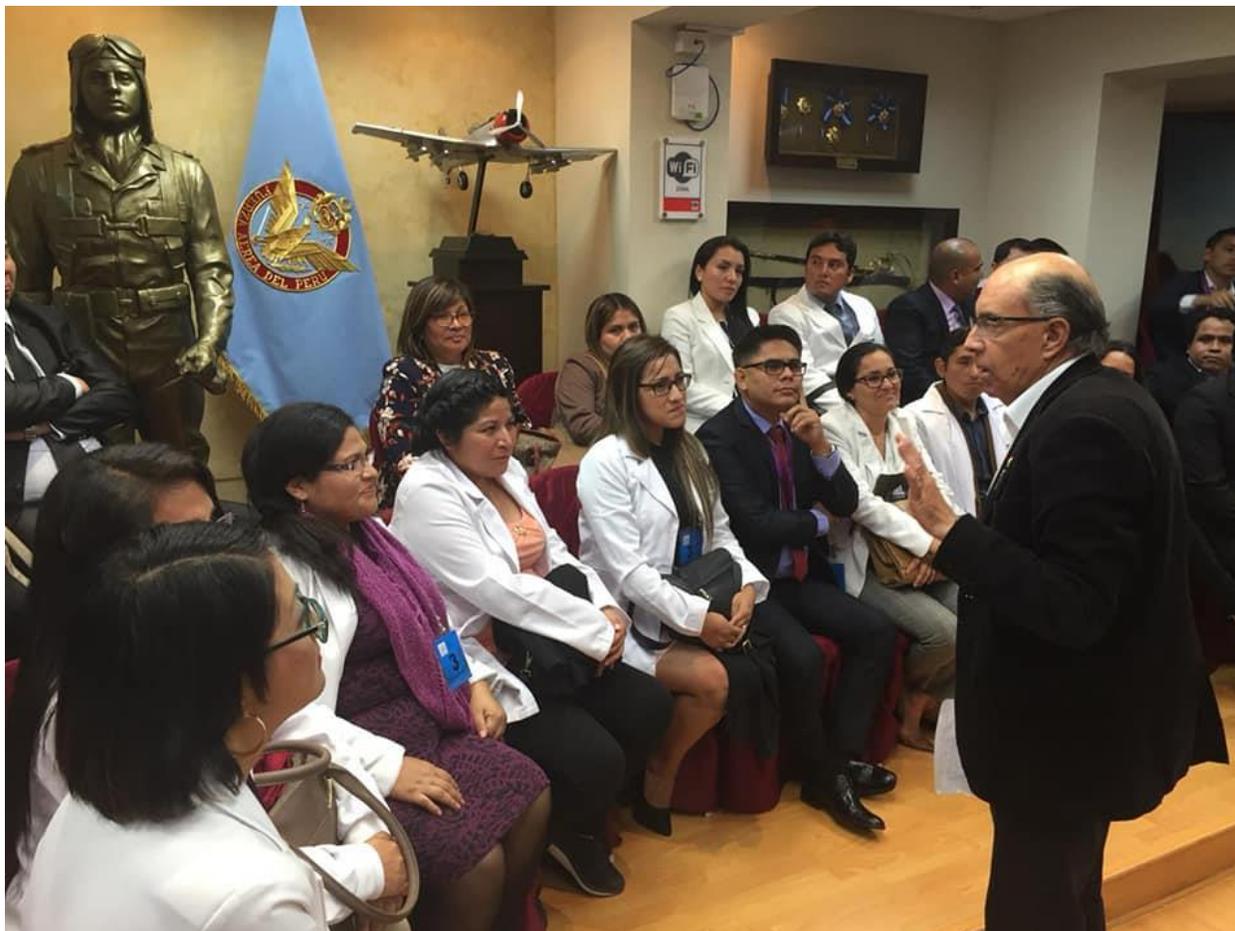


## SE LOGRA JUSTICIA PARA LOS 38 MÉDICOS PERUANOS QUE ESTUDIARON EN VENEZUELA

Luego de varios meses de ardua gestión, el Congresista de la República Edwin Donayre Gotzch – Presidente de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República – logró que la Universidad Ricardo Palma autorice el proceso de revalidación de títulos profesionales universitarios a los médicos peruanos que estudiaron en la República de Venezuela a fin de que puedan ejercer la profesión en nuestro país.



La noticia lo dio a conocer la misma Universidad Ricardo Palma cuyo Consejo Directivo acordó, durante su sesión del 21 de diciembre de 2018, autorizar el proceso de revalidación de los títulos de los 38 peruanos que, a mediados de año, se vieron perjudicados tras no poder ejercer la carrera médica en nuestro país.

Cabe recordar que el Presidente de la Comisión de Salud y Población asumió el compromiso de solucionar el problema del retiro del registro profesional a través de la homologación y revalidación de títulos con ayuda de las universidades de nuestro país, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.

Al compromiso se sumó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, cuyas autoridades mostraron desde un inicio su apoyo para lograr justicia para los 38 médicos, emitiendo la Resolución N° 155-2018SUNEDU/CD.

“Tarea cumplida compatriotas médicos egresados en el extranjero. La justicia no debe ser ajena a quienes obran en bien”

Edwin Donayre Gotzch – Presidente de la Comisión de Salud y Población

